

 Fecha: 11-10-2024
 Pág.: 14
 Tiraje: 78.224

 Medio: La Tercera
 Cm2: 752,1
 Lectoría: 253.149

 Supl.: La Tercera
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Los episodios que terminaron con la exvocera fuera del máximo tribunal

Los episodios que terminaron con la exvocera fuera del máximo tribunal

Revelaciones del contenido

de los chats de Luis Hermosilla dieron fin a la carrera judicial de la abogada.

José Navarrete

Hace un mes, en la cuenta de Instagram del Poder Judicial, se veía a Ángela Vivanco invitando a un ciclo cultural. En junio, en tanto, había viajado a Francia para encabezar una reunión preparatoria del XV Congreso 2025 de la Asociación Internacional de Jurisdicciones Administrativas Supremas (IASAJ), que se realizará en Santiago en abril del año próximo.

Actualmente, la abogada está siendo investigada por el Ministerio Público, fue suspendida de su labor académica en Derecho UC y fue expulsada de la Corte Suprema por sus pares, dando fin a su carrera judicial de seis años y dos meses como ministra del máximo tribunal del país.

La caída de la ahora exjueza se precipitó al revelarse chats del abogado en prisión preventiva por el caso Audio, Luis Hermosilla, que la involucran.

Migueles, Palma y el caso Audio

Primero, en junio de este año, Ciper dio cuenta de gestiones que habría hecho su pareja Víctor Gonzalo Migueles Oteiza, durante el proceso en que el Senado discutía la propuesta de fiscal nacional del Ejecutivo. El teléfono incautado a Hermosilla, según informó el medio, tenía un pantallazo de una conversación por WhatsApp entre Migueles y el ahora suspendido fiscal regional de Aysén, Carlos Palma. En el intercambio, de fines de 2022, el abogado le habría ofrecido al persecutor un doctorado y un puesto en el Mínisterio Público por apoyar a su candidato. Fue Palma el que envió a Hermosilla la captura.

Vivanco defendió a su pareja y habló de "un exceso de buena fe". Entonces surgían sospechas de la influencia del penalista, exasesor del Ministerio del Interior, en su llegada al máximo tribunal. "Ni Luis Hermosilla ni nadie han sido autores de mi postulación. Yo postulé por mérito", dijo entonces.

Por esos días se conoció información de otros jueces afectados en casos de presunto tráfico de influencias. Ricardo Blanco, presidente de la Corte Suprema reactivó la Comisión de Ética a fines de junio para enfrentar la crisis. En julio, la instancia notificó a Ángela Vivanco, María Teresa Letelier, Mario Carroza y Jean Pierre Matus que se seguía una causa en su contra.



El supuesto favor a Hermosilla

"¿Alguna posibilidad de que integres la Sala Penal mañana?", consultó Hermosilla a Vivanco, en un mensaje del 8 de febrero de 2021, según otra publicación de Ciper. "Por supuesto, si la sala me pide voy", habría respondido Vivanco.

La supuesta gestión no incidió en el resultado de la audiencia en que se confirmó una decisión en favor de una niña de siete años, hija de Camilo Catrillanca, que había sido retenida por la PDI en un procedimiento.

Los mensajes se dieron a conocer el sábado 7 de septiembre. Dos días después, luego de una reunión de Pleno Extraordinario para tratar el asunto, la Corte Suprema anunciaba la apertura de un cuaderno de remoción contra la ministra. Enumeraron seis hechos en que se cuestionaba su actuar y le dieron 20 días para que diera explicaciones. Posteriormente sumarían otra acusación y extenderían el plazo para la respuesta. El 4 de octubre sus abogados entregaron la defensa.

El acercamiento al penalista

Las conversaciones de Hermosilla y Vivanco re-

veladas por Ciper datan desde 2018. De hecho, el primer mensaje donde la abogada se presenta al jurista, es del 27 de marzo de ese año. "Estimado Luis, buenos días. Le escribe Ángela Vivanco, su contacto me lo dio José Ramón Correa. Quisiera conversar con usted acerca de mi postulación a la Corte Suprema, cuando me pueda recibir. Desde ya mil gracias", le escribió la académica a Hermosilla.

Desde entonces, la relación entre ambos fue más cercana, tratándose derechamente de "amigos". Los chats se registran hasta 2023, con Vivanco integrando la Suprema. En ese escenario, Hermosilla, la contactó por información de causas de su interés.

Las incautaciones en su hogar y sus oficinas El mismo día en que el máximo tribunal suspendió a Vivanco, el fiscal nacional Ángel Valencia, informó que se inició una investigación de oficio por presuntos delitos de tráfico de influencias y prevaricación judicial, a cargo de la fiscal regional de Los Lagos, Gloria Wittner.

Las primeras diligencias en la causa se concretaron en su domicilio, el miércoles 11 de septiembre, con la entrega voluntario del teléfono y computador de la magistrada.

► La ahora exministra Ángela Vivanco fue vocera de la Corte Suprema.

Esa semana se reunió de manera extraordinaria el Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica (UC) y tomó la decisión de suspender a Vivanco de sus labores docentes.

"Desgraciadamente hemos debido enfrentar acusaciones que se dan por ciertas sin contar con la posibilidad de dar respuesta y en lo personal he sido destinataria de medidas tomadas en mi trabajo profesional y académico sobre la base de filtraciones", escribió Vivanco en sus redes sociales, como descargo.

También se incautó un computador en su oficina en la Universidad Católica y un posible viaje al extranjero y un presunto "ocultamiento de información", motivaron otro allanamiento en su hogar, días después.

Los hechos que la Corte Suprema evaluó para removerla serían insumos claves para la indagatoria. •

